



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:15310/2016

CÓRDOBA, 07 DIC 2016

**VISTO** las presentes actuaciones relacionadas con el concurso cerrado interno que fuera convocado por Resolución N° 173/16 de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, para cubrir un cargo de la categoría Cinco – Agrupamiento Asistencial – Subgrupo C (Cód. 3665/7C) y,

**CONSIDERANDO:**

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

Teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 20 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 59610,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar por concurso a la Sra. Valeria Cristina ARO (legajo 43086) en el cargo de la Categoría 5 – Agrupamiento Asistencial – Subgrupo C (Cód. 3665/7C) de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a partir de la fecha, de conformidad a lo establecido por el CCT homologado por el Decreto 366/06 y la OHCS 07/12, dando de baja el suplemento por mayor responsabilidad otorgado por RR 2424/15.

**ARTÍCULO 2°.-** La Sra. Aro deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Tome razón el Departamento de Actas, notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y de Gestión Institucional –Dirección General de Personal.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 2305**